

Bogotá, D.C., 07 de abril de 2025

Señores

Bonohabientes Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Se informa que los Bonos Hipotecarios Sociales emitidos por Credifamilia CF cumplen con los principios de los bonos sociales establecidos por la International Capital Market Association (ICMA, por sus siglas en inglés). En tal sentido, y para acreditarlo se publica la certificación expedida en ese sentido por el representante legal de Credifamilia CF..”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.”